FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Decanato

RESOLUCIÓN N° 000146
CIPOLLETTI, 29 MAY 2023

VISTO:

El expediente de Sudocu S-910/00/2023 "Solicitud de pase de María Jorgelina Plaza (legajo 102.522) y las Resoluciones Decanales N° 140/2023";

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente se solicita el pase de la agente María Jorgelina Plaza (legajo 102.522) de la Facultad de Ciencias Médicas a la Secretaria Académica de la Universidad del Comahue.

Que, por lo tanto se genera una vacante en el Área Mediada por la Tecnología (EMTIC) dependiente de la Secretaria Académica.

Que, por la Resolución Decanal N° 140/2023 se aprueba el segundo llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de un cargo no docente en el Área de EMTIC.

Que, el jurado evaluador designado en el Anexo II de la Resolución mencionada analizó la documentación de la postulante y procede a iniciar la entrevista personal, en el día de la fecha, a: a) Sandoval, Eliana Lorena.

Que, finalizada la entrevista el jurado interviniente acuerda por unanimidad para cubrir el cargo un orden de mérito de acuerdo a los antecedentes y entrevista.

Que, debido a la Licencia por enfermedad de la Decana, queda a cargo del despacho el Vicedecanato de la Facultad, Prof. Mgt. Martín Regueiro.

Que, en consecuencia corresponde dictar el acto resolutivo pertinente.

Por ello:

EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE,

RESUELVE:

ARTICULO 1º: ESTABLECER EL ORDEN DE MÉRITO de los postulantes que participaron del segundo llamado a la selección de personal, para la cobertura de un cargo no docente de para desarrollar funciones en el Área de EMTIC dependiente de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas, según el ANEXO UNICO de la presente.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

Firmado digitalmente por REGUEIRO Martin
Fecha: 2023.05.30 10:28:50 -03'00'

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Decanato

RESOLUCIÓN N° 000146
CIPOLLETTI, 29 MAY 2023

ANEXO ÚNICO

ORDEN DE MÉRITO del llamado a selección para cubrir un cargo no docente en el Área de EMTIC dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue:

Primero:

Sandoval, Eliana Lorena- DNI: 25.948.316